

DECRETO Nº 2.425,-

MAT: Aprueba, Programa Corrida Familiar Glorias Navales Laja 2014.

OSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 2 5 ABR. 2014

VISTOS:

- Programa, "Corrida Familiar Glorias Navales Laja 2014".
- 2. D.A N°5.893 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas Recreativos 2014.
- 3. D.A Nº 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 4. Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Programa "Corrida Familiar Glorias Navales Laja 2014".
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a su respectivo centro de costos y cuentas, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- D.A.F.
- Control Interno
- SSMM
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo Deporte



"CORRIDA FAMILIAR GLORIAS NAVALES LAJA 2014"

FUNDAMENTACIÓN:

En la actualidad los estilos de vida saludable cada vez toman mayor protagonismo en la población, es así como una infinidad de eventos deportivos generan gran participación y aceptación de las personas. En la actualidad una de las tendencias que está tomando protagonismo son las corridas atléticas, que abordan distancias de 3 y 5 kilómetros, lo que posibilita puedan ser desarrolladas en familia.

En el contexto de una nueva conmemoración del 21 de mayo, el área de deportes realizará la 1a corrida recreativa familiar en la comuna, que se llevará a cabo en alrededores de Laguna la Señoraza, donde los participantes recibirán poleras e hidratación.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la primera corrida atlética familiar organizada por el municipio.
- Adquirir insumos necesarios para la ejecución del evento.

DESCRIPCIÓN:

Realización de corrida atlética de 3 y 5 kilómetros. La partida será a las 11:00 horas desde un costado de casa de botes. Fecha: 21 Mayo de 2014.

ACTIVIDADES:

- Adquisición de poleras para la actividad.
- Adquisición de insumos necesarios para la actividad.
- Inscripción de los participantes.
- Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINACIEROS:

Monto máximo \$650.000, presupuesto 2014, centro de costos 600509 Cuentas 24.01.008, 22.07 y centro de costos 600504 cuenta 22.01.

VÍCTOR CUEVAS ARIAS ENCARGADO DE DEPORTES

IVONNÉ MORALES BURGOS

DIDECO

Laja, abril de 2014